



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, S de NOVIEMBRE de 2014.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4, con motivo de la tramitación de la causa n° 1487, caratulada: "-CENTRO CLANDESTINO DE DETENCION VESUBIO- Gamen, Héctor Humberto y otros",

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 774/2014, hasta el 31 de mayo del año 2015, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4,

Secretario de Juzgado:
PACHUK, Clarisa
SCORZELLI, Luciana María

Prosecretario Administrativo:
SOLARI, María Julia

Medio Oficial:
FERNANDEZ, Iris Mabel

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el de año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

②
①

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION